

INSTRUCTIVO
INS/MMM/DGAA/N°0017/2025

A : A TODO EL PERSONAL MMM

DE : Lidia Esther Pommier Velasco
Directora General De Asuntos Administrativos - DGAA

REF. : **PAGO DE VIATICOS POR COMISIONES DE VIAJE**

FECHA : Lunes, 23 de junio de 2025

En consideración a las limitaciones en la asignación de Cuota de Caja y la POLÍTICA DE AUSTERIDAD dispuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para precautelar la sostenibilidad financiera y optimizar el uso de los recursos públicos, la Dirección General de Asuntos Administrativos, reitera tomar en cuenta que, el **plazo** para la presentación de la solicitud de pasajes, viáticos y Gastos de Representación, para viajes en comisión oficial, con los respaldos requeridos, en el marco del Reglamento de Pasajes y Viáticos del Ministerio de Minería y Metalurgia, es de **dos (2) días hábiles previos a la comisión oficial.**

En consecuencia, a partir de la fecha, las solicitudes no presentadas dentro del plazo establecido, y requieran la reposición de viáticos por viajes al interior del país, **no podrán ser atendidas, bajo completa responsabilidad del solicitante.**

En este sentido, todas las Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado, deberán prever las consideraciones señaladas, para la correcta y oportuna asignación de pasajes y viáticos.

Atentamente,



Lic. Lidia E. Pommier Velasco
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

LEPV/jgc
C.C.

